

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ • UPAV

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

La Dirección de Educación Media Superior de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz con clave de centro de trabajo 30EBH0415E certifica que ALFREDO AGUSTIN ESPINOSA SANCHEZ con Clave Única de Registro de Población (CURP) EISA990902HDFSNL01, con número de matrícula 167302400035P acreditó 42 asignaturas de las 42 que se indican conforme al plan de estudios de bachillerato vigente, en la modalidad MIXTA con las siguientes calificaciones:

	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES	
		NÚM.	LETRA
PRIMER TRIMESTRE	MATEMÁTICAS I	10	DIEZ
	QUÍMICA I	10	DIEZ
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I	9	NUEVE
	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	9	NUEVE
	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) I	8	OCHO
	INFORMÁTICA I	10	DIEZ
	ÉTICA Y VALORES I	8	OCHO
	MATEMÁTICAS II	9	NUEVE
	QUÍMICA II	9	NUEVE
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES II	8	OCHO
SEGUNDO TRIMESTRE	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	9	NUEVE
	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) II	9	NUEVE
	INFORMÁTICA II	9	NUEVE
	ÉTICA Y VALORES II	9	NUEVE
	MATEMÁTICAS III	8	OCHO
	FÍSICA I	7	SIETE
	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) III	8	OCHO
	BIOLOGÍA I	7	SIETE
	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I	10	DIEZ
	TALLER DE ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN I	9	NUEVE
TERCER TRIMESTRE	HISTORIA UNIVERSAL	10	DIEZ
	MATEMÁTICAS IV	8	OCHO
	FÍSICA II	8	OCHO
	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLÉS) IV	9	NUEVE
	BIOLOGÍA II	9	NUEVE
	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II	8	OCHO
	TALLER DE ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN II	8	OCHO
	HISTORIA DE MÉXICO	8	OCHO
	GEOGRAFÍA	8	OCHO
	LITERATURA I	10	DIEZ
CUARTO TRIMESTRE	FILOSOFÍA	10	DIEZ
	ANTROPOLOGÍA	10	DIEZ
	SOCIOLOGÍA	8	OCHO
	LÓGICA- MATEMÁTICA	8	OCHO
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	9	NUEVE
	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	9	NUEVE
	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8	OCHO
	LITERATURA II	8	OCHO
	PEDAGOGÍA	7	SIETE
	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	9	NUEVE
SEXTO TRIMESTRE	PSICOLOGÍA	8	OCHO
	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	9	NUEVE

FOLIO
K 21214

LOCALIDAD
XALAPA-ENRIQUEZ

MUNICIPIO
XALAPA, VER.

FECHA DE INICIO DE ESTUDIOS		
DÍA	MES	AÑO
09	04	2016

FECHA DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS		
DÍA	MES	AÑO
30	09	2017

PROMEDIO GENERAL
8.6



SELLO DIGITAL UPAV
ORIGINAL

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y para los usos legales que procedan, se extiende el presente certificado de estudios COMPLETO, en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los 22 días del mes de ENERO del año 2018.

[Signature]
LIC. ESPERANZA REYES BETANCOURT
Dirección de Educación Media Superior

[Signature]
MTR. CARLOS RAÚL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Rectoría

FUNDAMENTACIÓN

ESTE DOCUMENTO TIENE FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIONES V Y VII Y 121 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1, 9, 10 FRACCIONES V Y VII Y 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 2, 8, 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIONES II, VII Y XII, 18 FRACCIONES XXII Y XXV, 21 FRACCIÓN III, 94, 107, 108, 109 Y 113 DE LA LEY NÚMERO 247 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y ARTÍCULOS 1, 3, 4, 10 FRACCIONES I, II, III, IV, XI Y XXIII Y 19 FRACCIONES XIV Y XIX DE LA LEY NÚMERO 276 QUE CREA LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ.

REGISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ.

FOLIO: 1989

FOJAS: 40

LIBRO: LV

FECHA: 23/01/2018

MARÍA DEL CARMEN ZÁRATE VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SUBSEGOB
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DGG
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Folio de legalización 13935

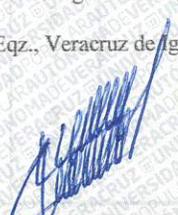
Confrontada la firma que antecede, el Subdirector de Legalizaciones y Permisos y el Subsecretario de Gobierno, adscritos a la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado, 8, fracción XIII, 9, fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 3, fracción II inciso a), 8, 9, 15, fracción XIX, 24 fracción LXIII y 25, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado.

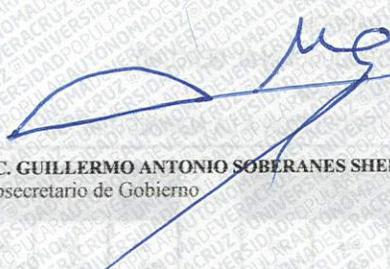
CERTIFICAN

Que la firma que calza el presente documento emitido en la fecha de su expedición por el C. Carlos Raúl Velásquez Hernández, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, concuerdan con la que constan en los registros autógrafos que obran en los archivos de esta dependencia.

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 9 de Marzo de 2018.

nmr
dl


LIC. EDWIN OROZCO LOMELI
Subdirector de legalización y permisos


LIC. GUILLERMO ANTONIO SOBERANES SHEPARD
Subsecretario de Gobierno


SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN

NOTA:

1. ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
2. LA ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ES: 5 A 10, SIENDO LA MÍNIMA APROBATORIA 6.
3. EL PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO SE CALCULA SOBRE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS, ANOTANDO ENTEROS Y UNA CIFRA DECIMAL.